

PROCESOS DIALÓGICOS TERRITORIALES



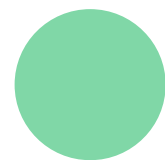
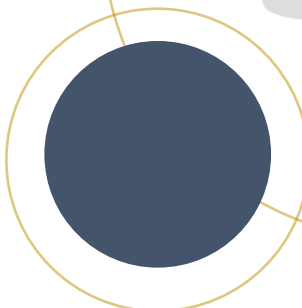
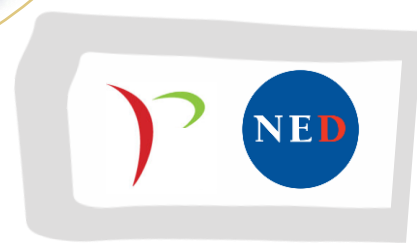
2021



ACLARACIÓN

El presente documento tiene por objetivo provocar una primera reflexión y convertirse en un referente común para el desarrollo de los ejercicios dialógicos territoriales de este proyecto. No refleja los puntos de vista La Paz Querida ni de las entidades aliadas al mismo.

DOCUMENTO INICIAL DE REFLEXIÓN



PILARES PARA LA COEXISTENCIA PACÍFICA EN DEMOCRACIA EN LA COLOMBIA POS-COVID 19

Conversación Generativa y Deliberación Ciudadana

BIENVENIDA

Estimado Invitado y Participante:

En este breve **DOCUMENTO DE REFLEXIÓN**, encontrará una explicación de esta cordial invitación a participar en los ejercicios de conversación previstos para la construcción, colectiva y plural, de una gran **Agenda Ciudadana para la coexistencia pacífica en democracia y sin polarización, en la Colombia POS-COVID-19.**

Para optimizar su participación, se considera conveniente que todos los invitados puedan leer este texto con anticipación. Para que sea viable, una conversación plural y deliberativa, debe partir de un mínimo común de información que compartan todos los actores involucrados en el proceso. Esto también servirá para asumir que todo el grupo ha compartido esta corta revisión cualitativa y cuantitativa de los principales elementos característicos de las décadas más recientes de la historia republicana del país y que pueden ser considerados determinantes de la vida actual de la sociedad colombiana.

Así, en adición a su rico y valioso conocimiento y experiencia personal relacionados con esta compleja tarea, y sin pretensión alguna de influenciar su libertad de pensamiento y expresión, se espera que el grupo disponga de un material básico de consulta que pueda ser útil para abordar individual o grupalmente ideas susceptibles de plantearse de manera clara, realista, innovadora y propositiva, como parte de la **Agenda Ciudadana Nacional de Coexistencia Pacífica en Democracia** que habrá de resultar de la secuencia de los procesos dialógicos **Conversaciones Generativas y Foros Deliberativos**, a realizarse en las ocho (8) ciudades colombianas con participación de representantes provenientes de espacios geográficos (núcleos) que comparten dinámicas estructurales, integrados y listados de la siguiente manera:

<p>1. Bucaramanga: Santander, Norte de Santander y Arauca.</p> <p>2. Barranquilla: Barraquilla Cartagena y Santa Marta.</p> <p>3. Cali: Norte del Cauca y sur del Valle del Cauca.</p> <p>4. Florencia: Caquetá.</p>	<p>5. Manizales: Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda).</p> <p>6. Pasto: Pasto con Tumaco y Popayán.</p> <p>7. Medellín: Antioquia.</p> <p>8. Bogotá: Bogotá-Región.</p>
--	---

El resultado de estos ejercicios será compartido por los actores territoriales en un **Foro Deliberativo de alcance nacional** con participación de representantes de los principales segmentos de la vida política, social, económica, cultural, ambiental, académica, científica, religiosa y mediática del país. La deliberación de este grupo heterogéneo permitirá establecer acuerdos conducentes a la construcción de una agenda ciudadana compartida.

¡Bienvenidos a estas conversaciones trascendentales por una Colombia Posible!

INTRODUCCION

Si bien Colombia ha mostrado resultados positivos en materia de crecimiento económico, reducción de la pobreza, tasas de cobertura de los servicios públicos e ingreso per cápita, entre otras, continúa enfrentando problemas estructurales no resueltos, que alimentan dinámicas permanentes de inequidad, desigualdad, exclusión, marginalidad y violencias en todo el territorio nacional. En otra perspectiva, a pesar de que el país ha observado un manejo serio y responsable de sus políticas macroeconómicas, monetarias y fiscales, en términos de desarrollo económico ha profundizado un modelo o, si se quiere, un contrato social excluyente, que no ha permitido consolidar una clase media emergente mayoritaria y, por el contrario, ha mantenido elevados niveles de concentración de la riqueza, la tierra y el ingreso en una élite política y económica muy reducida que, a su vez, sostiene un *statu quo* que limita la incorporación política de la multiculturalidad colombiana en los espacios de toma de decisiones públicas y privados.

En las últimas seis décadas, el país ha enfrentado un conflicto armado interno y diversos tipos de violencia persistente en un escenario de crisis eslabonadas (de gobernabilidad, humanitarias, políticas, sociales, ambientales y culturales) que no se superan, y que parecen retroalimentarse y profundizarse en el tiempo, sin propuestas claras y visibles de direccionamiento y superación en el corto, mediano y largo plazo. Se observa la profundización de un modelo en el cual los conflictos propios de las relaciones humanas y del desarrollo se tramitan recurriendo a la violencia, profundizando una idea dominante de país, según la cual cualquier medio, incluyendo la violencia y la muerte, justifica el fin, y en la cual la pluralidad de pensamiento, opinión, expresión, conciencia y religión no tienen cabida.

Puede afirmarse que Colombia enfrenta un problema estructural ético y moral que irradia diferentes esferas y niveles de la sociedad colombiana, influenciando comportamientos contrarios a los preceptos y principios del Estado Social de Derecho. Esto atenta contra la legalidad y agudiza los problemas de inequidad, marginalidad y exclusión, así como todos los tipos de violencia presentes en el país. Día a día se observa cómo la profundización de la polarización política, de la corrupción, del clientelismo, de la inequidad, de la degradación ambiental, de la violación de los derechos constitucionales y del asesinato de líderes sociales, entre otros, con actividades ilegales en constante crecimiento al igual que las disputas por el control territorial por parte de nuevos grupos armados ilegales y organizaciones criminales.

Sabiendo que algunas de estas situaciones se profundizarán por efectos de la pandemia, La Paz Querida ha decidido adelantar un proceso dialógico nacional para reflexionar y construir, desde la multiculturalidad, la pluralidad ideológica y la heterogeneidad humana y territorial, acuerdos para superar y dejar atrás los vectores de desestabilización y reemplazarlos por una dinámica de convivencia pacífica y democrática. Esto para edificar una Colombia posible, más justa, equitativa, ambientalmente sostenible y en paz, entendía esta última como el reconocimiento a la dignidad humana de todos los colombianos y a la funcionalidad de la ética para que los procesos de toma de decisiones respeten los derechos humanos y protejan los bienes ecosistémicos de los que depende la vida.

REFLEXIÓN INICIAL

El conflicto armado colombiano es considerado como el más extenso en América Latina y en el mundo. El uso de la violencia ha sido visto como un elemento permanente a lo largo del desarrollo republicano del país. Su evolución estratégica ha estado sujeta a los intereses de los actores a lo largo de las distintas coyunturas socio-políticas de este proceso republicano. Para muchos, la permanencia del conflicto armado ha sido catalogada como el principal obstáculo en la promoción del desarrollo humano y tiene su origen en problemas estructurales aún no resueltos y en el uso de la violencia ligado a la intención indeclinable de mantener el poder político y económico, tanto legal como ilegal.

Sin mencionar las guerras civiles del siglo XIX, en el XX se presentaron las primeras confrontaciones armadas por intereses políticos manifiestos entre Liberales y Conservadores, intensificados durante los años treinta y cuarenta por medio de persecuciones, masacres y confrontaciones violentas entre ellos. El periodo histórico denominado **La Violencia (1946-57)**, alcanzó su máximo nivel con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, desatando la turbulencia del "Bogotazo". Durante este periodo, en los partidos históricos se conformaron los cuerpos de violencia bandoleril (en el conservatismo, los Chulavitas, los Pájaros y las guerrillas de paz, y en el liberalismo, los Cachiporros y las guerrillas liberales). Esta confrontación bipartidista generó la migración forzosa de más de dos millones de personas y causó más de 200.000 muertes violentas, sin que hayan sido asumidos en su real dimensión por el Gobierno Nacional, que generalmente le ha restado importancia a las situaciones que se presentan en las provincias y regiones del país, hasta que afectan al centro de manera directa.

Este agitado periodo histórico finalizó con el derrocamiento de la dictadura militar de Rojas Pinilla (1957) y dio pie al nacimiento e implementación del **Frente Nacional (1958-74)**, visto como el gran pacto excluyente entre los dos partidos históricos soportados en dos premisas principales: la alternancia presidencial y la paridad político-administrativa en las tres ramas del poder público. Paradójicamente los propósitos iniciales –pacificación y modernización– de este acuerdo no se cumplieron cabalmente y, por el contrario, las inequidades preexistentes (concentración de la tierra en pocas manos, despojo, ausencia de una reforma agraria, exclusión e intolerancia político-social entre tendencias políticas y entre partidos), le fueron dando pie a la aparición de una nueva forma de violencia política que reemplazó la de corte bandoleril bipartidista por el radicalismo insurreccional, revolucionario e ideológico que, más que una perspectiva de incorporación política convencional, buscaba la combinación de formas de lucha para la sustitución del poder y acabó creando la matriz guerrillera más abarcadora de la lucha armada (FARC, ELN, EPL, Movimiento Indigenista Quintín Lame, M-19, entre otras). Esta complejidad le dio pie a la justificación del uso de la violencia para alcanzar metas políticas alternativas al *statu quo*. Algunos historiadores señalan como aspectos positivos del Frente Nacional el fortalecimiento de la institucionalidad nacional, la superación del odio heredado y generacional entre partidos, el fin de la violencia bipartidista y la desmovilización de algunas guerrillas liberales. No obstante, es comúnmente aceptado que el Frente Nacional produjo y acentuó males peores que la violencia bipartidista como la violencia social, la represión selectiva, la exclusión, la desintegración, la corrupción, la proliferación de actores en conflicto y un pueblo desilusionado.



Con la terminación del Frente Nacional se inició un nuevo **periodo –“el desmonte” (1974-90)**–, cuya característica principal consistió en un proceso reformista, que buscaba atenuar el impacto de las ataduras frentenacionalistas y avanzar en el rescate de la legitimidad y la credibilidad normativa e institucional del régimen político. Esto en áreas como el ordenamiento territorial, la descentralización político-administrativa, la despolitización de la justicia y la reforma electoral y política, entre otras. No obstante, de manera paralela, durante estos años se dio la aludida proliferación de los actores en conflicto que degeneró en una aguda desestabilización política y social. De esta manera, a los movimientos guerrilleros insurreccionales, paradójicamente se sumaron otros factores de desestabilización, como el auge del paro cívico y de la marcha campesina resultantes de la desilusión antes señalada y, de otros nuevos, como la expansión y consolidación del narcotráfico, su transición al narcoterrorismo y su inocultable impacto posterior; el surgimiento inacabado de las autodefensas y el paramilitarismo; y el crecimiento desbordado del crimen organizado junto con el auge de la extorsión, las vacunas, el boleteo, el secuestro indiscriminado, el contrabando y la agudización de la corrupción pública y privada, entre otros.

La sucesión de intentos reformistas fallidos a lo largo de las cuatro administraciones presidenciales de este periodo, agravada por el inusitado incremento de los delitos de terrorismo y la secuencia de magnicidios y asesinatos selectivos principalmente en el periodo 1980-1990, posibilitó la superación de la inercia de corte “santanderista” (apego a las normas), que gracias a la fórmula de la Séptima Papeleta –impulsada por jóvenes universitarios– permitió trascender “el gobierno de los jueces” y llevó a la apertura constitucional, amparada en la Asamblea Nacional Constituyente que le dio pie al actual modelo de democracia abierta y participativa, en el marco de un Estado Social de Derecho. Es importante señalar, también, que durante este periodo alcanzo a evolucionar significativamente el proceso de negociación de la paz que, entre otras, permitió la desmovilización del M-19, del Movimiento indigenista Quintín Lame y de algunos sectores de las guerrillas antes mencionadas.

En la década de los noventa y a partir de la llamada **“Colombia Constituyente” (1990-91)**, el país entró en un proceso gradual de coexistencia de dos modelos antagónicos y aún no consolidados. Por un lado, una visión progresista de corte social-demócrata que buscaba convertir a Colombia en un bastión de equilibrio e igualdad socio-económica y democrática y, por el otro –en consecuencia con la ya reconocida tradición tecnocrática del país–, la incorporación del modelo neoliberal (Consenso de Washington) como rector de la política pública, proclive a reducir la participación del Estado en el manejo de la política macroeconómica y a fortalecer la iniciativa empresarial del mercado. La coexistencia de esta dualidad ha estado acompañada por la aparición de nuevos proyectos partidistas más abarcadores e incluyentes para mejorar la débil gobernabilidad existente apalancados en tendencias ideológicas de izquierda, centro y derecha (Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo, Partido Verde, Compromiso Ciudadano, Partido de la U, Cambio Radical y Centro Democrático, entre otros).

Durante los años subsiguientes (91 en adelante), con mayor evidencia cuantitativa y cualitativa, el país refuerza la paradoja constante entre una Colombia que progresa en términos socioeconómicos, en contraposición a un país que aún no supera y agudiza sus problemas estructurales y los vectores desestabilizadores ya señalados.

No obstante, Colombia ha mantenido un crecimiento significativo del Producto Interno Bruto, pasando de \$87.168 en 2005 a \$272.331 miles de millones de pesos corrientes en 2019 (Valores a precios corrientes - Base 2015), mostrando un comportamiento superior al promedio de los países de la región. También, se incrementó el ingreso per cápita de USD\$2439,7 a USD\$6432,4 alcanzado un máximo de USD\$8218 en 2013. De igual forma, la tasa de incidencia de pobreza disminuyó del 49,7% al 27% sobre la línea de base de nacional y la tasa de desempleo pasó del 14,59% a menos de un dígito (9,53%) en el 2019. De igual manera, las tasas de cobertura en educación y salud han mostrado incrementos significativos. Por ejemplo, el número de afiliados al Sistema General de Salud y Seguridad Social - SGSSS a nivel nacional se ha incrementado a lo largo de los últimos 23 años, generando un aumento en la cobertura total del sistema, con un cubrimiento del 29,21% en el año 1995 hasta el 94,66% registrado al cierre del año 2018. La Encuesta de Calidad de Vida del DANE evidenció un acceso casi pleno de los hogares al servicio de energía eléctrica (98,1%), agua potable y conexión a internet.

Sin embargo, esta pauta de crecimiento y mejora en los índices sociales ha coexistido con una marcada inequidad. El índice de Gini, si bien se ha reducido cerca de 5 puntos entre 2008 y 2018, aún refleja una alta desigualdad del 50,4. A nivel rural, Colombia está entre los cinco países más desiguales en lo que hace a la tenencia y acceso a la tierra, con un índice de distribución de la propiedad rural del 89,2 y una concentración del 95% de la tierra productiva en el 25% de los propietarios. Por otro lado, el país presenta profundas brechas entre los departamentos, las regiones y las subregiones. De hecho, el 70,9% del Producto Interno Bruto se concentra en Bogotá y en seis (6) departamentos (Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca, Atlántico y Bolívar). Según el DANE, el 63,6% se genera en las grandes ciudades que ocupan el 3% del territorio nacional. La OCDE señala que Colombia presenta uno de los niveles más altos de desigualdad regional en el PIB per cápita entre los países miembros de la organización y que los niños de familias pobres podrían tardar hasta once generaciones en alcanzar la renta media del país.

Adicionalmente, desde el punto de vista institucional, Colombia ha vivido un proceso inacabado de apertura democrática para afianzar el equilibrio de poderes, con garantías políticas que aseguren las libertades para la plena participación ciudadana y el ejercicio de la oposición. Durante este periodo, ha habido avances en el proceso de descentralización político-administrativa, en el ejercicio de una combinación perceptible entre democracia representativa y participativa, y en la creación de esquemas asociativos territoriales tendientes a fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad en todo el territorio nacional. No obstante, estos propósitos y buenas intenciones se han visto contrarrestadas por factores regresivos, discordes con los preceptos básicos del Estado Social de Derecho. En esto sobresale, la persistencia del dominio de una normatividad politizada que limita la capacidad institucional requerida para su correcta aplicación. Esto se agrava con una debilidad institucional palpable soportada en prácticas clientelistas visibles y persistentes, con las cuales se continúa imponiendo la politización de los nombramientos por encima de los criterios meritocráticos.

A lo anterior, se suma la persistencia de una corrupción creciente que invade los ámbitos público y privado, que legitima la ilegalidad y deslegitima la institucionalidad, agudizando los problemas de inequidad, marginalidad y exclusión. También, es evidente la desinstitucionalización manifiesta en la ausencia de visiones compartidas sobre lo fundamental -ausencia de un proyecto de nación-cuya proclamación reciba un

reconocimiento extendido de una población heterogénea y plural afectada por una marcada dispersión de prioridades, intereses y vanidades. Todo esto ha restringido la conformación de una visión colectiva de país, así como la acción mancomunada de los principales segmentos de la sociedad colombiana comprometida y por comprometerse en su materialización.

Como expresión de lo anterior, las estrategias de movilización y reclutamiento político, sin quererlo, han entrado en una espiral que acaba reemplazando el bipartidismo excluyente por una fallida pretensión abarcadora de movimientos "atrapatodo", carentes de criterios y visiones doctrinarias y programáticas claras que jalonen la participación de los mejores colombianos para esgrimir un protagonismo político fundamentado y un liderazgo democrático. Este, caracterizado por la acogida a la dignidad de la función pública, a la probidad en la prestación de los bienes y servicios públicos, y a la toma de decisiones de manera ética y objetiva. Todo orientado al logro de la esencia de la dignidad humana, de la sostenibilidad ambiental y de una verdadera y nueva ética social. Puede afirmarse que los partidos políticos tradicionales se han desligado de sus ideas base sin reflejar los ideales que tuvieron en sus inicios.

Lo anterior, enmarcado en la persistencia de las contradicciones que conlleva la aplicación de un modelo económico marginador y excluyente, que sigue restringiendo la efectividad de los esfuerzos por equilibrar el acceso a los factores productivos, potenciar el desarrollo rural, lograr un equilibrio ecológico, dinamizar el empleo y el emprendimiento urbano-rural, para activar con realismo una demanda agregada capaz de poner a andar una economía más justa, solidaria, equitativa y ambientalmente sostenible.

Transversalmente a la dinámica socioeconómica e institucional señalada, desde finales de la presidencia de Turbay (1978-82) y continuando con las de Betancur, Barco y Gaviria, Colombia ha vivido una larga concatenación de intentos de negociación del conflicto armado, unos fallidos y otros parcialmente exitosos. Estos intentos fueron llevando a una etapa de estancamiento en la salida negociada de la paz, en la cual sobresalieron la descalificación al presidente Samper (1994-98) por parte de las Farc y la promesa de paz truncada por el fallido proceso de negociación del presidente Pastrana en el Caguán, a pesar del nacimiento y puesta en marcha del Plan Colombia. Durante los dos periodos del presidente Uribe y el primero del presidente Santos, con la política de Seguridad Democrática, el anterior país "paria", que se había desconectado internamente y bloqueado económicamente, fue recuperando la libre movilidad territorial, la confianza inversionista y comenzó a vivir la esperanza en la superación del conflicto armado. Esta última, soportada en la visión de una posible victoria militar, fortalecida con la desaparición paulatina de algunas de las figuras más protagónicas de la cúpula de las Farc (Reyes, el Mono Jojoy, Tirofijo y Cano) y la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

El eslabonamiento de estos acontecimientos permitió la activación del conocido y largo proceso de negociación de paz con el grupo armado insurgente más antiguo del hemisferio, provisto de la mayor capacidad desestabilizadora del país, las Farc-EP. Esta negociación, explorada al final del gobierno Uribe y secreta en su primera etapa, permitió que en el segundo periodo del presidente Santos, se estructurara y consolidara un modelo de negociación de paz sin precedentes, mediante el cual, y tras un detallado y accidentado

itinerario de cerca de cuatro años (2012-2016), cristalizó en el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.

Es importante recordar que la primera versión de este Acuerdo fue sometido a una controvertida refrendación nacional en el plebiscito de octubre de 2016. Su contenido fue discutido, negociado y enriquecido con diferentes estamentos de la sociedad colombiana, permitiendo la elaboración y suscripción de un acuerdo de paz centrado en la urgencia del desarrollo agrario, de la política social, de la participación política, de la presencia del Estado y de la búsqueda de soluciones voluntarias a la sustitución de cultivos ilícitos, con énfasis en las comunidades y la participación de las mismas bajo un enfoque innovador de paz territorial y gobernanza colaborativa. No obstante, desde antes de la publicación del texto borrador del Acuerdo, el país se fue sumergiendo en un escenario de polarización entre quienes avalaban su contenido y quienes, también argumentado a favor de la paz, solicitaban incorporar medidas más contundentes para proteger la democracia y el Estado Social de Derecho colombiano, garantizar la no impunidad, la no conexión del narcotráfico con los delitos políticos, la entrega de los menores combatientes y la equidad e igualdad de género, entre otros.

El balance final de este proceso reafirmó la polarización y le fue dando pie a la politización de la paz, interferida por intereses de corte politiquero y electoral que van sobresimplificando la realidad y acaban validando la reaparición de la violencia, esgrimiendo fines loables que desvirtúan los difíciles aprendizajes derivados del duro y prolongado conflicto armado. El nuevo papel de las redes sociales y los medios digitales ha ido llevado a la profundización de la desconfianza recíproca, con discursos radicales que instigan tensiones múltiples y alimentan el juego de las noticias falsas, generado severos problemas de información, distorsiones en la toma de decisiones y desorientación de la participación ciudadana.

Independientemente de esta visible división, esta nueva negociación se soporta en un marco de política formal (CONPES 3932/18) y contempla el desarrollo del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final en un periodo de 15 años, con las correspondientes provisiones presupuestales, a lo largo del denominado periodo de posacuerdo. En esta etapa de construcción de paz, es conveniente registrar una compleja y paradójica realidad. Por un lado, se ha avanzado en la implementación del modelo de paz territorial arriba aludido, soportado en planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) y acompañados de un innovador Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición –conformado institucionalmente por la Justicia Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad–. Esto, centrado en la atención a las víctimas, la judicialización de los victimarios y la reconciliación de los colombianos, incluyendo un proceso de Desarme, Desmovilización y Reincorporación (DDR) de los excombatientes a la vida civil.

Por el otro lado, esta realidad ha estado interferida por la aparición de una nueva forma de violencia activada por una gama dispersa de actores armados no hegemónicos (disidencias de las Farc, ELN y EPL, bandas criminales - BACRIM, y demás grupos armados organizados - GAO). Es innegable que se ha desatado otro caos que no solo ha incidido en la polarización extrema, sino que además le ha dado pie a una avalancha de asesinatos contra líderes sociales, principalmente indígenas, campesinos y defensores de los Derechos Humanos. Su victimización agravada ha sido el resultado de la continuidad incremental del narcotráfico y se ha caracterizado por un desorden territorial dentro del cual se mueven grupos ilegales



armados, que ya no buscan ser alternativa de poder porque están circunscritos al control territorial y comunitario, para asegurar sus enclaves de economía ilegal, incluyendo la minería devastadora del medioambiente y la defensa de las rutas para la producción, transformación y exportación de los cultivos de uso ilícito.

Esta nueva realidad afecta de manera significativa el uso de la fuerza física legítima del Estado y pone en tela de juicio su credibilidad y efectividad, dado que las nuevas cifras de violencia se acercan a las existentes en el año 2015, lo cual obliga a una eventual reforma estructural de las Fuerzas Militares que apropie una doctrina preventiva acorde con la magnitud actual, complejidad y dispersión de las nuevas violencias en Colombia.

Esta coyuntura se superpone con los efectos visibles de la eclosión de la pandemia del Coronavirus, que ha acentuado la visibilidad de las debilidades en los sistemas de bienestar e inclusión social de los colombianos, de manera que los problemas estructurales que se han venido acumulando a lo largo de las últimas décadas aquí contempladas, se han agudizado significativamente con el crecimiento de los problemas resultantes de este complejo fenómeno de salud pública.

Finalmente, hay que señalar que en medio de las campañas presidenciales que ya se insinúan para el periodo 2022-2026, durante el 2021 Colombia conocerá el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad como una aproximación fundamentada para comprender las barbaries en el marco del conflicto armado que ha dejado un saldo de 9.048.515 víctimas y 11.329.316 hechos victimizantes como secuestros, desplazamiento forzado, minas antipersona, torturas, reclutamiento forzado de menores de edad, violencia sexual, entre otras, así como las recomendaciones de no repetición que permitan desactivar los factores de persistencia de la violencia y el conflicto en Colombia. De igual forma, durante el 2021 el país conocerá publicaciones complementarias que también contribuirán para que los colombianos podamos profundizar en la verdad de lo sucedido. Así las cosas, el 2021 será un año determinante para la transición a la coexistencia pacífica en democracia y para la construcción de una Colombia Posible, más justa, democrática, equitativa, ambientalmente sostenible y en paz.

NOTA DE CIERRE

Los lectores invitados a participar en estos dos ejercicios dialógicos habrán observado cómo a la existencia de tantos factores desestabilizadores de la vida nacional, se suman los resultados de la aparición súbita de la pandemia del Coronavirus. Como resultado de esta preocupante superposición, el país empieza a vivir una situación de urgencia sin precedentes, que puede llevar al peligro de una pérdida de orientación colectiva para la normalización democrática.

En consecuencia con semejante reto, con la elaboración de este breve y denso Documento de Reflexión, los convocantes a esta dinámica dialógica propositiva buscamos ofrecer a los participantes pautas históricas para que, a través del eslabonamiento de los hitos del desarrollo republicano nacional reciente, dispongan de una lectura común proclive a la construcción colectiva de una visión propositiva realista y viable, conducente a la construcción de una agenda ciudadana orientada a la concreción de los pilares indispensables para una coexistencia pacífica en democracia, al momento del reingreso a la esperada normalización pospandémica.



Se busca que los ejercicios dialógicos previstos permitan que la gama de aportes esperados, provenientes de un grupo heterogéneo y plural de participantes, se concentren en la formulación de propuestas innovadoras para el logro de un este gran propósito, que ya no da más espera, para superar la polarización existente y centrar la continuidad en la búsqueda de una paz sostenible y duradera, soportada en una nueva ética social basada en la dignidad humana, como elemento central de este proyecto ciudadano.

Se espera que la lectura del contenido de este breve Documento de Reflexión le facilite a todos los participantes en estos dos ejercicios dialógicos (Conversaciones Generativas y Foros Deliberativos), la elaboración y presentación de propuestas factibles a ser agregadas en esta una nueva agenda ciudadana.